

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 911

Congreso CDMX impulsará educación para adultos en módulos legislativos de atención ciudadana

- *El acuerdo de colaboración entre el Congreso capitalino y el INEA generará espacios de alfabetización y conclusión de niveles básicos*

28.07.22. A fin de atender las necesidades de alfabetización, de educación primaria y secundaria en adultos de la capital, el Congreso de la Ciudad de México celebró un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que establece las bases de apoyo, colaboración, difusión y promoción.

De esta manera el Congreso local, a través de los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, con apoyo del INEA, difundirá, promoverá y favorecerá la incorporación a los servicios del INEA entre los habitantes de la capital.

La diputada Miriam Valeria Cruz Flores (MORENA), presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, explicó que gracias a este convenio cualquier adulto que no sepa leer y escribir o que no pudo iniciar o concluir sus estudios de primaria o secundaria podrá acercarse a cualquiera de los módulos legislativos para recibir apoyo en su proceso de aprendizaje.

“Es muy importante para nosotros crear las condiciones necesarias para ofrecer a la ciudadanía una atención eficaz y de primera calidad. Como diputados tenemos la obligación de tener un módulo, de ser el enlace directo con la ciudadanía y qué mejor que lo podamos hacer de la mano con el INEA”, afirmó.

“Cuando visitamos colonias nos hemos dado cuenta que, aún en la Ciudad de México, siendo una ciudad innovadora y de derechos, tenemos rezago educativo, aún tenemos muchos adultos mayores que no han podido concluir primaria, secundaria o que no saben leer y escribir, entonces nosotros tenemos la responsabilidad y obligación de acercar todos los apoyos que podamos tener”, expresó la diputada Miriam Cruz.

En su intervención, la directora general del INEA, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, confió en que la firma de este convenio permitirá impulsar una gran campaña de difusión sobre los servicios de esta institución, apoyar los procesos de aprendizaje de las personas con rezago educativo y ayudarles a obtener los certificados correspondientes.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Recordó que el INEA, desde hace 41 años, atiende gratuitamente a personas mayores de 15 años con rezago educativo, para ayudarlos a alfabetizarse o a concluir sus estudios de primaria y secundaria; y reconoció que en la Ciudad de México habitan un millón 350 mil personas mayores de 15 años que no han realizado su proceso de alfabetización o concluido sus estudios de primaria y secundaria.

Conforme a este convenio, el Congreso local y el INEA se comprometen a realizar de manera conjunta acciones para promover proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en rezago educativo.

El convenio de colaboración, con vigencia desde el 27 de julio de 2022 y hasta el 31 de julio del año 2024, estará bajo la dirección del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO